



Kenia López Rabadán compara decálogo electoral de Sheinbaum con el que ella presentó hace dos meses

La presidenta de la Cámara de Diputados publicó ambos decálogos a pocas horas de recibir la reforma electoral



Por Fernanda López Castro

04 Mar, 2026 01:28 p.m



Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comparó el decálogo electoral que presentó esta mañana la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, como parte de la iniciativa de reforma electoral, con las 10 propuestas que realizó ella en la misma materia.

En su cuenta de X, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), publicó las imágenes de los **dos decálogos electorales**, precisando que el suyo lo presentó en diciembre pasado.

“Sobre la Reforma Electoral. En día de decálogos electorales les recuerdo el que presenté hace dos meses. Aquí los dos”, escribió en la publicación.

¿Qué dice el decálogo electoral de Kenia López Rabadán?

De acuerdo con las imágenes, el decálogo de la diputada panista destaca que la reforma electoral debe aprobarse por consenso y que las reglas sean iguales para todos, sin que algún participante actúe como árbitro.

El decálogo rechaza la participación del crimen organizado en elecciones, exige la permanencia del Servicio Profesional Electoral y propone la segunda vuelta para asegurar mayorías legítimas.

[Kenia López Rabadán compara su decálogo electoral de Sheinbaum con el que ella presentó hace dos meses - Infobae](#)